

# Autonomía e iniciativa personal

Editorial Everest

Una de las novedades de la LOE es la inclusión de las competencias básicas entre los componentes del currículo. Una de estas competencias es la **Autonomía e iniciativa personal**, para abordarla hay que tener en cuenta lo que dice la propia ley:

*Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.*

Por otra parte, remite a la capacidad de elegir con criterio propio, de imaginar proyectos, y de llevar adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales -en el marco de proyectos individuales o colectivos- responsabilizándose de ellos, tanto en el ámbito personal, como social y laboral.

Supone poder transformar las ideas en acciones; es decir, proponerse objetivos y planificar y llevar a cabo proyectos. Requiere, por tanto, poder reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica. Además, analizar posibilidades y limitaciones, conocer las fases de desarrollo de un proyecto, planificar, tomar decisiones, actuar, evaluar lo hecho y autoevaluarse, extraer conclusiones y valorar las posibilidades de mejora.

Exige, por todo ello, tener una visión estratégica de los retos y oportunidades que ayude a identificar y cumplir objetivos y a mantener la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas, con una sana ambición personal, académica y profesional. Igualmente ser capaz de poner en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales.

Además, comporta una actitud positiva hacia el cambio y la innovación que presupone flexibilidad de planteamientos, pudiendo comprender dichos cambios como oportunidades, adaptarse crítica y constructivamente a ellos, afrontar los problemas y encontrar soluciones en cada uno de los proyectos vitales que se emprenden.

En la medida en que la autonomía e iniciativa personal involucran a menudo a otras personas, esta competencia obliga a disponer de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.

Otra dimensión importante de esta competencia, muy relacionada con esta vertiente más social, está constituida por aquellas habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, la empatía, el espíritu de superación, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos.

*En síntesis, la autonomía y la iniciativa personal suponen ser capaz de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.*

En los proyectos de la ESO de Editorial Everest hemos tenido en cuenta esta competencia. Para ello, en las guías didácticas damos pautas al profesorado y orientaciones de cómo abordarla.



Ya en la introducción de las guías se informa de todo lo relacionado con las competencias básicas. Posteriormente, en la programación didáctica de cada una de las Unidades de las distintas materias (véanse guías didácticas), se incluyen las competencias básicas que se abordan en dicha Unidad. Evidentemente no todas las unidades de cada materia son igualmente aptas a trabajar la **Autonomía e iniciativa personal**. En aquellas en donde se considera que sí se puede abordar, se indica en qué parte de la Unidad (contenido, actividad...) se incluye. En otras áreas (Religión, Música en su proyecto Ukelele...) se reproducen las páginas del libro del alumno, y en la programación también se indica en la página correspondiente cómo se aborda con sugerencias o actividades para ello.

A modo de ejemplo se citan algunos libros:

- En la página 157 de la guía didáctica de Música I –proyecto ukelele– se cita lo siguiente para trabajarla:
  - «Después de haber trabajado todos los apartados de la actividad, podría proponerse que algunos alumnos pudieran tocar la melodía con la flauta o, incluso, con otro instrumento que dominen. Se les dejará tiempo para prepararlo.»
- En la página 69 de la guía didáctica de Lengua Castellana de 1º ESO se cita:
  - «La Autonomía e iniciativa personal se desarrolla a propósito de la lectura inicial de las páginas 60-61 y del cuento *Los tres deseos* de la página 73, que pueden hacer reflexionar al alumno sobre la dificultad de decidir qué cosas o valores pueden darnos mayor satisfacción».
- En la página 101 de la guía didáctica de Ciencias de la naturaleza de 1º ESO se cita:
  - «Es otra de las competencias que ha de estar presente en todas las Unidades. El desarrollo de iniciativas para el ahorro de agua en casa y en el centro escolar, es un ejemplo de actividades que contribuyen a la consecución de la autonomía personal».
- En la página 66 de la guía didáctica de Tecnologías I se cita:
  - «La realización de bocetos y croquis implica tener iniciativa personal, el alumnado puede expresar sus ideas. El uso de instrumentos de dibujo favorece la iniciativa personal.»
- En la página 68 guía didáctica de Religión de 4º de la ESO se cita:



- «El contenido de esta página puede servirnos para desarrollar la competencia de autonomía e iniciativa personal, pues a través de las fotografías y de sus actividades se remite a la capacidad de imaginar y elegir nuevos proyectos, aprender de los errores pasados, planificar y tomar decisiones...»

**Oposiciones Profesores de Secundaria**

**Más de 4.200 plazas conseguidas en las dos últimas convocatorias**



**cen**  
formación

FUENTES PREPARANTE SIN CLASE (DE INICIACIÓN) O A DISTANCIA

Albacete • Alicante • Arrecife • Badajoz • Barcelona • Cáceres • Cádiz • Ciudad Real • Córdoba • Granada • Huelva • Jolín • Las Palmas • León • Madrid • Málaga • Murcia • Orense • Palencia • Mallorca • Salamanca • Santa Cruz de Tenerife • Santander • Sevilla • Tarragona • Valencia • Valladolid • Vigo • Zaragoza

**902 444 666**  
**www.cen.edu**